

Colabora:



economistas  
REAF



economistas  
Colegio de Valencia

Taquígrafo Martí, 4 • 46005 Valencia  
Tel. 963 52 98 69 • Fax 963 52 86 40  
formacion@coev.com • www.coev.com

Solución práctica al cumplimiento  
de las obligaciones de  
asesores fiscales y auditores  
en materia de prevención de  
blanqueo de capitales

### Inscripciones

Las solicitudes de preinscripción se realizarán por fax, a través del correo electrónico, o por correo postal.

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la sesión de trabajo supondrá el pago íntegro de la matrícula.

### Matrícula

Colegiados: 197 euros.  
Otros participantes: 296 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre la matrícula de "otros participantes".

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre la matrícula de "otros participantes".



economistas  
Colegio de Valencia

Jueves, 11 de diciembre de 2008

sesión de trabajo

# Solución práctica al cumplimiento de las obligaciones de asesores fiscales y auditores en materia de prevención de blanqueo de capitales

Jueves, 11 de diciembre de 2008

## Contenidos

Desde el año 2005 los asesores fiscales y auditores quedaron incluidos como sujetos obligados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 19/1993, modificada por la Ley 19/2003, en materia de prevención de blanqueo de capitales.

El objetivo de la sesión de trabajo, es proporcionar a los asistentes los conocimientos necesarios para poder cumplir con sus obligaciones en materia de prevención de blanqueo de capitales de una forma práctica, sencilla y económica.

A lo largo de las cuatro horas lectivas de que consta la actividad se trabajará con la diferente normativa al respecto, así como con los distintos modelos y formularios oficiales. Asimismo, se analizarán los pasos a realizar para el registro de la documentación en el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, SEPBLANC.

Una vez finalizada la sesión de trabajo, los asistentes podrán trasladar a profesionales de la firma Rubi Blanc Abogados las incidencias derivadas de la temática abordada en la misma.

## Programa

1. Normativa de prevención de blanqueo en España.
2. Obligaciones de asesores fiscales y auditores en materia de prevención de blanqueo de capitales.
3. Manual de Procedimientos.
4. Pasos a realizar para el registro de la documentación en el SEPBLAC.

## Material

Se hará entrega a los asistentes de un CD, conteniendo todo lo necesario para llevar a cabo su registro:

- Manual/modelo a utilizar por los obligados.
- Textos legales en España sobre la materia.
- Formularios oficiales para la inscripción en el SEPBLAC.
- Instrucciones para llevar a cabo el registro en el SEPBLAC.

## Ponente

### Andrés Morales Martos

Licenciado en Ciencias Matemáticas.  
Consultor responsable de la Línea de Prevención de Blanqueo de Capitales y Protección de Datos de Rubi Blanc Abogados.

## Calendario

La sesión de trabajo, tiene una duración de 4 horas lectivas y se impartirá el jueves, 11 de diciembre de 2008, de 16 a 20 horas.